

CÓDIGO CIP  
0697924

SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE  
AYUDA DIRECTA A LA ENTRADA)

JUNTA DE  
EXTREMADURA

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Deberán solicitar la ayuda las personas físicas mayores de edad o menores emancipados **que formalizan el contrato de compraventa o título de adjudicación.**

PRIMERA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre			
DNI/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil
					Día Mes Año		<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		

SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre			
DNI/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil
					Día Mes Año		<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		

TERCERA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre			
DNI/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil
					Día Mes Año		<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página

**CÓDIGO CIP**  
**0697924**

**SOLICITUD DE AYUDAS**  
**(PROGRAMA DE**  
**AYUDA DIRECTA A LA ENTRADA)**

**JUNTA DE**  
**EXTREMADURA**

**2 REPRESENTANTE**

*Este apartado se cumplimentará solo en el caso en el que la primera persona solicitante no actúe como representante.*

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

*Si cumplimenta este apartado, deberá acompañar en todo caso el modelo 0697924-C de Otorgamiento de Representación.*

**3 NOTIFICACIÓN**

De conformidad con la base reguladora de la subvención, las personas interesadas en este procedimiento administrativo están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración.

**Para acceder al contenido de los actos y resoluciones que sean adoptadas y notificadas en este procedimiento administrativo, las personas solicitantes deberán comparecer** en la Sede electrónica asociada de la Junta de Extremadura. Complementariamente a la notificación practicada, y con efectos meramente informativos, las personas solicitantes recibirán un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en su solicitud.

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

**4 MIEMBROS DE LA FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA (DISTINTOS DE LOS ADQUIRIENTES/ADJUDICATARIOS)**

Apellidos y Nombre	NIF/NIE	Fecha de nacimiento	Vínculo
		Día Mes Año	Cónyuge o pareja de hecho inscrita en Registro Público
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a

**5 LÍNEAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN PREFERENTE**

*Si concurre alguna de las siguientes circunstancias marque las casillas correspondientes:*

- Adquirentes o adjudicatarios jóvenes       Familia numerosa       Familia monoparental.

*Indique la persona adquirente o integrante de la unidad de convivencia en quien concorra la condición de víctima de violencia de género, persona con discapacidad o víctima de terrorismo (en su caso).*

- Víctima de violencia de género       Víctima de terrorismo       Persona con discapacidad igual o superior al 33%

*Datos de identidad de la persona en la que concurre la circunstancia señalada*

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

**6 DATOS DE LA VIVIENDA PROTEGIDA ADQUIRIDA O ADJUDICADA**

Nº de expediente de calificación	Nº de la vivienda	Fecha de calificación provisional	Fecha de inicio de la obra de la fase/promoción de viviendas
		Día Mes Año	Día Mes Año

*Dirección*

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
Municipio			Provincia		Cód.postal	

**7 IDENTIFICACIÓN DE OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE**

Si la/s persona/s solicitante/s ha/n percibido otras ayudas para la misma actuación subvencionable, deberá/n indicarlo en este apartado y el importe total de la subvención.

Identificación de la Administración concedente	Programa de Ayudas	Número de expediente	Importe de la ayuda
1			... .. €
2			... .. €
3			... .. €

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del art. 20.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana verificará los datos relativos a este apartado.

**8 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD**

Si actúa en el procedimiento a través de **representante**, modelo **0697924-C** de otorgamiento de la representación.

Documentación que se deberá aportar **solo en caso de oposición expresa o falta de consentimiento expreso** a su consulta de oficio a través de sistemas electrónicos:

- Certificado/s que acredite/n que la/s persona/s solicitante/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado/s que acredite/n que la/s persona/s solicitante/s no tiene/n deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificado/s que acredite/n que la/s persona/s solicitante/s se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado/s del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria referida a los bienes inmuebles de los que sea titular o cotitular del pleno dominio cada una de las personas solicitantes.

De conformidad con la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el órgano directivo competente en materia de vivienda verificará los datos personales que las personas solicitantes y sus representantes manifiesten en su solicitud.

**9 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO APORTADA ANTERIORMENTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con los artículos 28.3 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:

**10 DECLARACIONES RESPONSABLES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES**

**La/s persona/s solicitante/s abajo firmante/s declara/n:**

**1º. NO estar incurso/s en ninguna de las siguientes circunstancias que, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, impiden obtener la condición de beneficiario:**

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.

Continúa...

- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
- i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 10 de esta ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
- j) Las prohibiciones de obtener subvenciones que afectan también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

**2º. No ser propietaria/s o usufructuaria/s de alguna vivienda en España** (con las salvedades y excepciones señaladas en la letra a).2º del apartado 1 del artículo 24 del Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención).

*La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

NIF/NIE <input type="text"/>	Nombre y Apellidos <input type="text"/>	Firma <input type="text"/>
NIF/NIE <input type="text"/>	Nombre y Apellidos <input type="text"/>	Firma <input type="text"/>
NIF/NIE <input type="text"/>	Nombre y Apellidos <input type="text"/>	Firma <input type="text"/>

*Cumplimentando y firmando este apartado la/s persona/s firmante/s declaran ser ciertas las circunstancias señaladas en el mismo.*

**11 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES (SOLICITANTES)**

**De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana podrá recabar electrónicamente los datos que a continuación se relacionan. Si no autoriza, o manifiesta su oposición, deberá aportar dichos documentos.**

**AUTORIZO LA CONSULTA DE:**

- a) Certificación acreditativa de encontrarme al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- b) Certificación acreditativa de encontrarme al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Certificación acreditativa de encontrarme al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- d) Certificación acreditativa del nivel de renta.

**ME OPONGO A QUE SE SOLICITE Y RECABE:**

- e) Certificación del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria referida a los bienes inmuebles de los que sea titular o cotitular del pleno dominio.

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Autorizaciones				Oposiciones	Firma
		a)	b)	c)	d)	e)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				

**CÓDIGO CIP**  
**0697924**

**SOLICITUD DE AYUDAS**  
**(PROGRAMA DE**  
**AYUDA DIRECTA A LA ENTRADA)**

**JUNTA DE**  
**EXTREMADURA**

**12 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>RESPONSABLE</b> del tratamiento	Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.
<b>FINALIDAD</b> del tratamiento	Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones de la presente convocatoria.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Se cederán datos a los terceros establecidos en la información adicional sobre protección de datos (2º capa).
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

*Puede consultarse Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (<http://www.juntaex.es>), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento.*

**13 SOLICITUD**

SOLICITO la **Ayuda Directa a la Entrada** que corresponda, de conformidad con el *Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FÍRMESE POR LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S O POR SU REPRESENTANTE, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

**A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA**  
**SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS. UNIDAD TERRITORIAL DE \_\_\_\_\_**

*(Indique BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)*

*Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz*  
*Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres*